EEMPB
Empresa Eléctrica Municipal

LA SUSCRITA JEFA DE COMPRAS DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS, DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 10 DEL DECRETO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, A LA POBLACION, **HACE SABER:** ----------

Que en su numeral 11 dice: *La información sobre contrataciones de todos los bienes y servicios que son utilizados por los sujetos obligados, identificados los montos, precios unitarios, costos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos.*

Que en relación al numeral mencionado anteriormente, me permito informales que para el mes de agosto 2026 no se generó ninguna información relacionada al mismo, por lo que se deja constancia para efectos legales.

EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL
JEFE
DE
COMPRAS
PUERTO BARRIOS

Licda. Dayana Beatriz Jiménez Morales
Jefa de Compras
Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios

C. C. Archivo